

CIRCULAR

REFERENCIA: **SEGgen/01/19**
FECHA: **31/01/2019**
DE: **A.C.M. Correduría de Seguros, S.L.U.**

A: **Cooperativas Colaboradoras.**

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA GESTIÓN DE AYUDAS DEL NUEVO PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE VIÑEDO

Con motivo de la publicación el pasado día 29 de enero de la orden 06/2019 de 22 de Enero de la Consejería de Agricultura de CLM que habilita el nuevo plan de ayudas para la reestructuración del viñedo a ejecutar en 2020 y 2021, y en base a la experiencia que tenemos desde los primeros planes de reestructuración, recordaros que mantenemos un acuerdo de colaboración con una Compañía especializada en seguros de responsabilidad civil profesional para ayudarles a cumplir con la obligación establecida por la orden de ayudas de disponer de un seguro de responsabilidad civil para el director técnico de cada solicitud colectiva, ofreciendo la cobertura técnica y económica necesaria.

Como en la anterior orden, la póliza ha de presentarse en el momento de la solicitud del plan colectivo, plazo que acaba el 28 de febrero 2019. Por ello, tanto si tenemos que adaptar la póliza que ya tenemos incluyendo esta nueva orden, o tenemos que emitir una nueva, hemos de hacerlo tomando un margen temporal suficiente para realizar el proceso de contratación.

Aunque el producto acordado es estándar hay que informar de cada caso para ajustar al máximo posible una adecuada cobertura con el mejor coste posible.

Los seguros podrán ser personales cuando el tomador y asegurado sea el Director Técnico del plan, y éste actúe como profesional independiente que presta su servicio a los agricultores integrantes del plan de reestructuración.

Pero además se podrán contratar a nombre de empresas y/o cooperativas que lo vayan a necesitar, actuando la misma como Tomador y Asegurado de la póliza de seguro, declarando además como asegurado en la misma póliza al Ingeniero Agrónomo empleado que actúa como Director Técnico del plan y terceros a los socios de la cooperativa tomadora a los efectos de la cobertura.

Si necesitan más información sobre este seguro o desean cotización, pueden ponerse en contacto con nosotros en el Tfno. 926 546 976 o en los correos electrónicos enrique@acmseguros.com o pedro@acmseguros.com.